

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 174/21

Rivera, 23 de Junio del 2021.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración, para ubicar a la persona **Francely Concepción VARGAS CARBALLO**, uruguayo de 21 años de edad; se informa que la misma ya fue localizada.

AMP. PARTE 173/21 – RECEPCIÓN – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el trabajo realizado por personal de la Dirección de Investigaciones bajo la égida de la Fiscalía Letrada de 3er. Turno, donde procedieron a realizar allanamientos en cinco fincas en distintos puntos de esta Ciudad, donde incautaron **dos celulares** y realizaron la detención de **dos masculinos, uno uruguayo de 20 años de edad y uno brasileño, de 22 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"CONDENASE AL MASCULINO BRASILEÑO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y DEL INDAGADO DE 20 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE NARCOTRÁFICO A UNA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIR DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS PRIMEROS OCHO (8) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y LOS RESTANTES CUATRO (4) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA, SUJECCIÓN A ORIENTACIÓN Y ORIENTACIÓN DE DICHA OFICINA, 2) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO Y PRESTACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS EN RÉGIMEN DE SEIS HORAS SEMANALES DURANTE LOS CUATRO (4) MESES DE LIBERTAD A PRUEBA".**

AMP. PARTE 173/21 – HURTO – TENTATIVA – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la intervención **de un masculino de 40 años de edad y otro de 31 años de edad**, por intento de hurto en el interior de un Ómnibus de la empresa Núñez, de **una billetera y unos Lentes de receta**, objetos pertenecientes a Efectivos Policiales, que viajaban en dicho transporte.

Puestos a disposición de la Fiscal de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, culminada la Instancia el Magistrado dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO DE 40 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN, A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: LA RESIDENCIA EN UN DOMICILIO ESPECIFICO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO PREVIO AL TRIBUNAL; LA SUJECCIÓN AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OSLA; LA PRESENTACIÓN SEMANAL EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS COMUNITARIOS CON UNA CARGA SEMANAL DE SEIS HORAS, DURANTE LOS PRIMEROS DOS MESES DE LA CONDENA. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO”**.

ABUSO SEXUAL - FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, luego de las averiguaciones pertinentes, efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones, intervinieron a un **masculino de 26 años de edad y un adolescente de 16 años de edad**; quienes fueran denunciados el **04/06/2021**, por abuso sexual de **una femenina de 22 años de edad**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **“HA IMPUTADO AL ADOLESCENTE LA CO-AUTORÍA DE UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO, ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO**. Se ha dispuesto: **LA INTERNACIÓN CAUTELAR DEL ADOLESCENTE HASTA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA”**.

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD, POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO, AGRAVADO ESPECIALMENTE. Se dispuso: **LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL TERMINO DE 120 DÍAS”**.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, luego de las averiguaciones pertinentes, efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones, citado que fue se presentó en la Sede Judicial, **un masculino de 47 años de edad**, quien fuera denunciado el 29/02/2020, por abuso sexual de un adolescente que tenía **15 años de edad**, en la oportunidad .

Culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR LA COMISIÓN EN CALIDAD DE AUTOR DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO, ESTE ÚLTIMO EN GRADO DE TENTATIVA Y AMBOS AGRAVADOS ESPECÍFICAMENTE.** Asimismo se dispuso: **EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN TOTAL DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO HACIA EL ADOLESCENTE”.**

ESTAFAS – FORMALIZADOS – CONDENAS:

Siendo el día 06 de mayo de 2021, un masculino, **brasileño de 26 años de edad**, en la esquina de Avda. Sarandí y 33 Orientales, donde inicia el Paseo Comercial 33 Orientales, al intentar realizar la compra de 2 celulares marca Iphone, concurre al mencionado lugar con **R\$ 6.000 (reales seis mil)**, a efectos de efectivizar la compra. Al proceder a la misma, previo a haber ingresado a un auto y percatarse que una de las cajas no contenía un celular, pretende desestimar el negocio, el conductor extrae un arma de fuego, tipo pistola y le exige la entrega del efectivo antes mencionado. Fueron identificadas por parte de la Unidad Investigativa I, **dos masculinos uruguayos de 44 y 20 años de edad.** Además éstos ofrecían efectos por las redes sociales las cuales recibían el dinero acordado, no entregando nunca el efecto abonado.

En la jornada de ayer, luego que se llegara a un acuerdo entre las partes litigantes, fue realizada la Audiencia de Formalización de la Investigación, culminada la instancia el magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE LOS MASCULINOS, BAJO LA IMPUTACIÓN DE REITERADOS DELITOS DE ESTAFA EN CALIDAD DE AUTORES.**

CONDÉNASE A AMBOS A LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN LOS CUALES SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN DE OSLA, SUJECCIÓN A ORIENTACIÓN POR OSLA, PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO POR SEIS (6) HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE (8) MESES”.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, luego de las averiguaciones pertinentes llevadas a cabo por efectivos de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género I, citado que fue se presentó en la Sede Judicial **un masculino de 42 años de edad**, quien fuera denunciado el 10/09/2019, por agredir físicamente a su hijo **de 10 años de edad**, en la oportunidad.

Culminada la instancia el magistrado dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 42 AÑOS DE EDAD, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMESTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR SER LA VICTIMA MENOR DE EDAD EN CALIDAD DE AUTOR.** Asimismo dispone: **"COMO MEDIDAS CAUTELARES LAS SIGUIENTES: ARRESTO DOMICILIARIO PARCIAL EN EL DOMICILIO, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 20 HORAS Y LAS 7 DEL DÍA SIGUIENTE, PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN POR SI Y/O POR INTERPUESTA PERSONA CON SU HIJO, CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 200 METROS, POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS"**.

TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la Tentativa de hurto de **un perfume marca Pure Xs**, el día 10 de febrero de 2020, de un comercio que gira en el ramo de Free Shop, en calle Agraciada y Mr. Vera, el cual fuera recuperado en la oportunidad oculto en la mochila de **una femenina de 64 años de edad**.

En la pasada jornada concurrió ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **"LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y EN CALIDAD DE AUTORA.** Asimismo dispuso: **ADMITIR EL ACUERDO AL QUE ARRIBARON LAS PARTES Y SE DISPONE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DEBIENDO LA IMPUTADA CUMPLIR EN EL PLAZO DE 60 DÍAS LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN EL DOMICILIO QUE HA DECLARADO EN ESTA AUDIENCIA, 2) NO ACERCARSE AL LOCAL COMERCIAL POR EL REFERIDO PLAZO, 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL POLICIAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO A LOS EFECTOS DE SUSCRIBIR EL REFERIDO DOCUMENTO Y SIN PERMANENCIA EN EL LUGAR"**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a Avda. Cuaró y Avda. Brasil, donde intervienen a **dos masculinos de 34 – 40 años de edad**, quienes momentos antes se encontraban profiriendo amenazas a **otro masculino de 32 años de edad**, y al ser identificados ingresan a un auto y se desacatan con los efectivos. Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"PERMANEZCAN DETENIDOS"**.

PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, efectivos de Seccional Primera, concurren a calle Pantaleón Quesada y Bvard. Pte. Viera, donde intervienen a **un masculino de 37 años de edad y una femenina de 33 años de edad**, quienes cargaban **una carretilla con dieciséis planchas de hierro**, efectos éstos que habían sido sustraídos momentos antes de predios de la Empresa AFE. Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“PERMANEZCAN DETENIDOS”**.

HURTO:

Del interior del cementerio del Lagunón, en carretera Pte. Giro, barrio Lagunón, hurtaron **100 metros de cable bajo plástico de 2 mm y varias lápidas de bronce**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Diego Lamas, barrio Centro, hurtaron **el cableado interno de la red eléctrica, electrodomésticos varios, utensilios de cocina, ropas y joyas varias**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Caraguatá, abigearon **dos borregos y dos ovejas raza Texel**, dejando en el lugar los cueros y vísceras de los borregos.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMA LEVE”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca **Yumbo**, quien en la tarde de ayer, en Avda. José Batlle y Ordoñez y Avda. Brasil, chocó con una camioneta marca Fiat, cuyo conductor resulto ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.